

Una ola reaccionaria recorre América Latina: radiografía de la extrema derecha en las asambleas legislativas latinoamericanas

Álvaro García Velázquez, Universidad de Salamanca

José Manuel Rivas Otero, Universidad de Salamanca

Resumen: América Latina vive un auge de fuerzas políticas de extrema derecha, con casos como el de Milei en Argentina, Bolsonaro en Brasil, Kast en Chile, entre otros. Si bien hay abundante literatura y estudios sobre este tipo de legisladores en Europa y EE.UU., son escasos los existentes en el continente latinoamericano. Este trabajo tiene como objetivo realizar un análisis exploratorio y descriptivo sobre cómo son los legisladores de extrema derecha latinoamericanos. Para ello utilizaremos la base de datos del Proyecto de Élités Latinoamericanas (PELA-USAL), estudiando variables como la democracia, el rol del Estado en la economía, valoración sobre temas como la inmigración, el feminismo y el medio ambiente, y posiciones sobre el aborto, eutanasia, matrimonio homosexual y legalización de las drogas. Al igual que ocurre en otros lugares del mundo donde la extrema derecha no es uniforme, nuestra hipótesis es que en América Latina existen diferencias internas importantes dentro de esta familia ideológica. Nuestros principales hallazgos son que, si bien la extrema derecha latinoamericana tiene posiciones comunes acerca de los valores morales y contrarios al feminismo, en su seno coexisten posiciones más variadas en temas como la economía y el rol del Estado; la democracia, con un grupo que apoya el estado de derecho y las principales reglas democráticas y otro grupo claramente iliberal y autoritario; y la inmigración, donde los hay que no lo perciben como un problema y otros que sí lo hacen, apoyando el empleo de políticas más duras y restrictivas contra la misma.

Palabras clave: extrema derecha, élites legislativas, PELA-USAL, América Latina.

1. Introducción

América Latina vive un auge de fuerzas políticas de extrema derecha, con casos como el de Milei en Argentina. Bolsonaro en Brasil, Kast en Chile, entre otros. Si bien hay abundante literatura y estudios sobre este tipo de legisladores en Europa y EE.UU., son escasos los existentes en el continente latinoamericano.

Este trabajo tiene como objetivo realizar un análisis exploratorio y descriptivo sobre cómo son los legisladores de extrema derecha latinoamericanos. Para ello utilizaremos la base de datos del Proyecto de Élités Latinoamericanas (PELA-USAL), estudiando variables como la democracia, el rol del Estado en la economía, valoración sobre temas como la inmigración, el feminismo y el medio ambiente, posiciones sobre el aborto, eutanasia, matrimonio homosexual, pena de muerte, etc.

Los casos que hemos seleccionado para nuestro estudio son las asambleas legislativas de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Perú, República Dominicana y Uruguay. Esta selección responde a la última oleada para la cual el proyecto PELA tiene los datos disponibles que debemos tratar en la investigación.

Nuestra hipótesis es que la extrema derecha latinoamericana, al igual que en otras regiones del mundo, está unida acerca de los valores morales conservadores y en las posiciones contrarias al feminismo y el movimiento LGTB+, pero se divide en otras cuestiones importantes tales como el mercado y el papel del Estado en el mismo, el respeto a las reglas democráticas, o también sobre la regulación de la inmigración y el racismo.

La estructura del artículo es la siguiente: en primer lugar, haremos una revisión de la literatura sobre extrema derecha, también la más específica sobre América Latina para comprobar si existen grandes diferencias entre las distintas regiones en las posiciones de la derecha radical; más adelante, exponemos la metodología y los resultados del análisis; por último, desarrollamos las conclusiones, las limitaciones que hemos encontrado en el presente estudio, así como posibles líneas de investigación futuras.

2. Marco teórico

A continuación, haremos un repaso de la literatura sobre partidos pertenecientes al conservadurismo político, identificando cuáles son las características principales que definirían y diferenciarían a la familia de la derecha política y a la ultraderecha o

derecha radical. Es una cuestión complicada, ya que como expone Cas Mudde (2021), estamos inmersos en el auge de una cuarta ola de ultraderecha, en la que, a diferencia de en el pasado, los partidos de esta ideología están siendo desmarginalizados, sus ideas se defienden y debaten en espacios y medios convencionales, son aceptados como socios de gobierno (incluso están llegando a gobernar países), y la derecha tradicional está copiando parte de su discurso, aunque sea de manera más moderada.

El conservadurismo es, según Michels (1931), la doctrina que busca mantener el *statu quo* y que siente apego por la autoridad y los valores tradicionales. Layton-Henry (1982) establece cuatro características principales a esta tradición política: la autoridad, la religión, las tradiciones y el nacionalismo. En cuanto a esta última característica, Cas Mudde (2007) defiende que este nacionalismo, al contrario que en otras familias de la derecha, tendría una concepción más “cívica” y liberal que “étnica”, y por lo tanto no serían partidos xenófobos. En relación con la característica del autoritarismo, defienden una sociedad basada en el respeto al orden y la ley, pero no estarían a favor de regímenes iliberales o autocráticos. Por último, en base a las características de religión y tradición, defenderían los valores tradicionales teniendo como núcleo la defensa de la familia. Otro autor, Girvin (1988), explica que, a raíz de la revolución conservadora de Thatcher y Reagan, los partidos de derecha y centroderecha han sufrido una transformación por la cual han pasado de defender un capitalismo de carácter social a una defensa a ultranza del libre mercado y el neoliberalismo.

En cuanto a los partidos de derecha radical, Cas Mudde (2007) defiende que el nacionalismo es una de sus principales características, ya que estas formaciones políticas tienen una noción esencialista de la nación por la cual pretenden crear un Estado mononacional y monocultural, y esta raíz xenofóbica es lo que el autor calificaría de “nativismo”, por el cual los Estados deberían estar habitados solamente por los miembros nativos de la nación, ya que los elementos foráneos amenazarían la homogeneidad del Estado-nación. Otros autores como Hooghe y Marks (2018) apuntan, siguiendo la teoría de los clivajes de Lipset y Rokkan (1967), que en los últimos tiempos ha surgido un nuevo clivaje transnacional que enfrentaría a partidos con valores diametralmente opuestos, siendo estos por un lado los partidos GAL (Green, Alternatives and Libertarians) y por otro los TAN (Traditionalists, Authoritarians and Nationalists), y que en cuestiones como la inmigración, que cada vez es un tema más preocupante para cada vez más gente, mientras los partidos tradicionales como

socialdemócratas, liberales o conservadores tienen posiciones similares, los partidos de derecha radical están usando este tema como diferencial para ganar apoyos.

En cuanto al autoritarismo, Cas Mudde (2007, p.23) lo define como “la creencia en una sociedad estrictamente ordenada, donde las infracciones a la autoridad tienen que ser severamente castigadas”. La diferencia es que los partidos de derecha radical defenderían esta cuestión, pero sin llegar a abogar por un régimen dictatorial o autocrático, aunque sí pueden llegar a defender elementos iliberales. Nativismo y autoritarismo serían las dos condiciones suficientes y necesarias para calificar a una formación política como derecha radical, pero, compartiendo esta base, habría una heterogeneidad mayor de cuestiones complementarias y que les diferenciaría a unas formaciones de otras. En cuanto a la vertiente económica, muchos de estos partidos esconden o difuminan su programa económico neoliberal para intentar ensanchar su base electoral y otros tantos llegarían incluso a defender lo que Cas Mudde (2000) define como “chovinismo de bienestar” para buscar el voto de las clases trabajadoras, con un programa proteccionista y social sólo para los nativos. Lo mismo pasaría con la defensa de los valores sociales, ya que mientras algunos sí defenderían a ultranza los valores tradicionales, otros en cambio se abrirían a valores más progresistas para llegar a más gente o esconderían estos aspectos del programa. Por último, el elemento populista tampoco es compartido por la totalidad de partidos de derecha radical, o al menos no como una de sus características principales.

Finalmente, en cuanto a los partidos de extrema derecha, Cas Mudde (2007) defiende que la diferencia principal de estos partidos con la derecha radical es que mientras estos últimos rechazan elementos de las democracias liberales, como el pluralismo político o la protección de las minorías, no rechazan el sistema democrático en su conjunto ni defienden un régimen autocrático dictatorial, cuestiones que sí defenderían las formaciones más extremistas. Pippa Norris (2005) defiende además que otra diferencia es que mientras que la derecha radical acepta el juego y reglas democráticas, así como hace una condena explícita de la violencia neofascista o neonazi, los partidos de extrema derecha defenderían y practicarían el uso de la violencia y el odio contra minorías y grupos opositores a sus ideas.

En Europa, la derecha radical y extrema se centra en dos temas interrelacionados, la inmigración y la batalla cultural. Estos partidos identifican a los inmigrantes no europeos como la principal amenaza a la cultura autóctona, sobre todo a los que proceden de países de religión musulmana. Sus simpatizantes no perciben a los

inmigrantes como una amenaza económica, sino étnico-cultural (Lucassen & Lubbers, 2012). El radicalismo de derecha atrae además a votantes que persiguen la “revancha cultural”, defienden valores tradicionales que según ellos se están perdiendo y añoran un pasado en muchas ocasiones mítico o inexistente (Norris & Inglehart, 2019). En este sentido, el feminismo constituye para ellos una de las principales amenazas a estos valores. La revolución feminista de las últimas décadas ha provocado una “crisis de masculinidad” que ha llevado a algunas personas, sobre todo hombres, a asumir posiciones contrarias a la igualdad de género y esto ha sido instrumentalizado por el radicalismo de derechas (Nagle, 2017).

El componente cultural de ideología de estos partidos va de la mano con el creciente papel de las emociones y las identidades en la política (Goodwin et al., 2001) y ha encontrado en las plataformas online y las redes sociales un medio ideal de difusión. En la difusión de estas ideas juega un papel central los medios de comunicación, particularmente las plataformas online (Ellinas, 2018), pero también los medios convencionales, a la hora de legitimar mensajes de odio e islamófobos (Yusha’u, 2015).

A continuación, mostraremos qué dice la literatura más específica sobre la extrema derecha latinoamericana, objeto de nuestro estudio. Para Pastorini (2023) la extrema derecha actual busca consolidar un proyecto que combine la defensa de los valores conservadores tradicionales y una agenda reaccionaria expresada en la radicalización de los discursos de odio y una comunicación violenta, la polarización política extrema, la crítica a la democracia y la justicia y la descalificación hacia sindicatos, partidos y movimientos sociales.

Para Stefanoni (2018) se trata en resumen de un movimiento que busca pasar a la ofensiva después de los avances globales en sentido progresista de los últimos años, un “rearme moral” en contra de un futuro de incertidumbre en el que están en peligro los valores jerárquicos, como la familia “tradicional”, la religión o la coincidencia entre identidad de género y sexo. En este mismo sentido, autores como Ravecca, Schenck, Fonseca y Forteza (2022) exponen que la ultraderecha utiliza la llamada “ideología de género” como algo interseccional y bajo la cual identifican al movimiento feminista, al LGTB+ y a los partidos de izquierda como los perpetradores de la afrenta.

Según Vázquez Salazar (2020), los conservadores han impulsado sus propuestas en un momento de caos generalizado, expresando la necesidad de imponer el orden a toda costa, con un discurso nacionalista y racista que culpa al migrante de la inseguridad

y el desempleo, y también un discurso misógino y homofóbico que defiende a la familia frente a la “ideología de género”.

En cuanto a sus posiciones económicas, Ayala-Colqui (2022) habla de una nueva derecha a la que califica de “liberfascista” y a la que no se puede confundir tanto con el neofascismo occidental como con el neoliberalismo, aunque compartan sus elementos nacionalistas y autoritarios, o promercado. Según el autor, la principal diferencia es que el liberfascismo fundamenta su práctica política en la libertad individual y económica en vez de en un nacionalismo populista y punitivo.

En el ámbito de las relaciones internacionales, Katz (2023) explica que la influencia del *trumpismo* estadounidense es muy fuerte en la ultraderecha latinoamericana, al igual que con el partido español Vox, con el que se busca crear un eje ideológico hispanoamericano basado en el discurso contra el “peligro comunista”, la reivindicación de la conquista colonial y la validación de las masacres contra los pueblos originarios. En el mismo sentido, Sanahuja y López Burian (2022) exponen que el rasgo principal que define a las nuevas ultraderechas es el componente nacionalista y soberanista con un fuerte carácter antiglobalista, formando un nuevo internacionalismo reaccionario. Además, Sanahuja y López Burian (2022: 20-21) exponen:

Estas fuerzas, que emergen a partir de la crisis de la globalización, entendida como crisis orgánica o “interregno”, retoman y reinterpretan ideas y conceptos del pasado, cargándolos de novedad al ponerlos en marcha en el presente, dando también sentido a su acción política. La dicotomía “libertad o comunismo”, expresión de un clivaje eminentemente ideológico, se combina con ideas como Iberosfera o hispanidad, que a partir de una trayectoria histórica específica y diferenciada son vehículos para la contestación al orden liberal internacional y el rechazo al globalismo, y como disputas en clave schmittiana que dan sentido político a su acción.

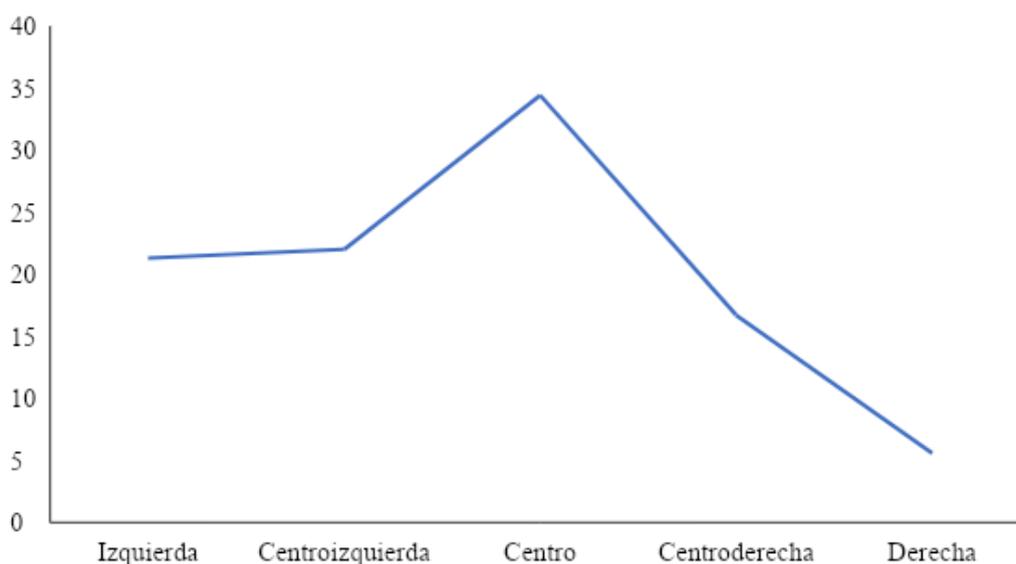
3. Metodología y resultados

Para determinar cómo es la extrema derecha, se acude a la base de datos de PELA-USAL para examinar los atributos sociodemográficos, actitudes y opiniones de

los diputados por autoubicación ideológica y esbozar de este modo un retrato lo más completo posible del legislador de derecha en América Latina¹.

En el periodo 2020-23 sólo el 5,6% de los legisladores latinoamericanos se autoubica ideológicamente en la derecha (9-10), siendo el grupo ideológico más reducido (Gráfico 1). La mayoría se posiciona en el centro (34,4%), pero los que se declaran de izquierda y centroizquierda (43,3) casi doblan a los de derecha y centroderecha (22,3%). Se podría decir que, en América Latina, al menos en los parlamentos, hay un nuevo giro a la izquierda, incluso más pronunciado si lo comparamos con los datos durante la marea rosa (Martínez-Hernández & Bohigues, 2019). El escaso número de diputados de derecha en la base de datos hace difícil poder generalizar a partir del análisis de los datos.

Gráfico 1. Autoubicación ideológica de los legisladores (2020-23)
(%)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de PELA-USAL.

Si se examinan estos datos por países (Tabla 1), el grupo ideológico de derecha (9-10) es el más reducido en todos ellos, excepto en República Dominicana, pero los porcentajes son distintos en cada grupo ideológico. A grandes rasgos, se distinguen tres tipos de legislaturas según la autoubicación ideológica de sus miembros: de mayoría

¹ Si bien los legisladores de izquierda (1-2) y derecha (9-10) se autoubican en los extremos de la escala de 1 a 10, no se les denomina “extrema izquierda” o “extrema derecha” porque en la tarjeta que se muestra al entrevistado durante la aplicación de la encuesta de PELA-USAL se dice “serie de casillas que van de izquierda a derecha”.

centrista (Argentina, Colombia, Honduras, Perú y República Dominicana), escorada hacia la izquierda (Bolivia, Ecuador, México y Uruguay) y polarizada (Chile). El caso chileno es único ya que cuenta con el porcentaje más alto de legisladores de derecha en este periodo y los bloques de izquierda y derecha tienen el mismo peso (40,2% y 40,3% respectivamente). En el periodo estudiado ningún país latinoamericano tenía un parlamento inclinado a la derecha.

Tabla 1. Autoubicación ideológica de los legisladores por países (2020-23) (%)

	Izquierda	Centroizquierda	Centro	Centroderecha	Derecha
Argentina	13,6	26,4	40,9	18,2	0,9
Bolivia	41,6	14,9	23,8	15,8	4,0
Chile	20,8	19,4	19,4	26,4	13,9
Colombia	7,6	20,6	38,2	28,2	5,3
Ecuador	33,3	30,9	23,5	6,2	6,2
Honduras	18,8	21,2	40,0	10,6	9,4
México	33,1	22,3	25,4	15,4	3,8
Perú	19,6	10,7	55,4	12,5	1,8
R. Dominicana	3,4	28,1	39,3	20,2	9,0
Uruguay	21,3	22,5	34,4	16,7	5,6

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de PELA-USAL.

En lo que respecta al perfil sociodemográfico de los diputados, la derecha es el grupo ideológico con el segundo porcentaje más alto de mujeres en los parlamentos (39%), sólo superado por la izquierda (48%) (Tabla 2). La edad media de sus diputados (48,6) es similar a la del resto de los grupos. Sobre el nivel de estudios, si bien el número legisladores con estudios universitarios y de posgrado es muy alto con independencia de la ideología, el bloque de derecha cuenta con porcentajes más altos, por encima del 90%. En materia de práctica religiosa, el porcentaje de asistencia a servicios religiosos (46%) es mayor entre los diputados que se autoubican más a la derecha.

Tabla 2. Atributos sociodemográficos de los legisladores por autoubicación ideológica (2020-23)

	Mujeres (%)	Edad media	Estudios universitarios (%)	Asistencia frecuente a servicios religiosos (%)

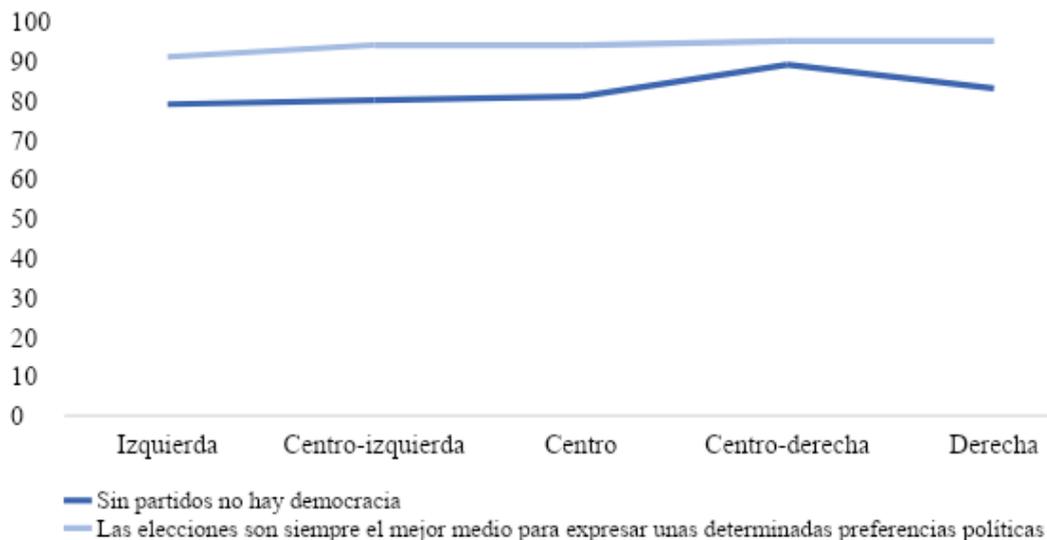
Izquierda	48	48,2	70	17
Centroizquierda	33	47,7	87	21
Centro	34	49,7	87	35
Centroderecha	33	46,4	95	40
Derecha	39	48,6	92	46

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de PELA-USAL.

A continuación, se examinan las opiniones de los legisladores sobre asuntos que la literatura considera clave en la ideología de extrema derecha: democracia, rol del Estado/mercado en la economía, inmigración, igualdad de género, medio ambiente y políticas públicas de naturaleza moral.

En cuanto a las actitudes hacia la democracia liberal, si se atiende a los proxis clásicos de PELA-USAL, opinión sobre partidos políticos y elecciones, el grupo de legisladores de derecha tiene posiciones similares al resto de grupos ideológicos (Gráfico 2). Con independencia de la ideología, todos están algo o muy de acuerdo con que sin partidos no hay democracia y que las elecciones son siempre el mejor medio para expresar unas determinadas preferencias políticas.

Gráfico 2. Opiniones favorables hacia los partidos y la democracia de los legisladores por autoubicación ideológica (2020-23) (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de PELA-USAL.

No obstante, si se examinan las actitudes autoritarias (Gráfico 3), hay marcadas diferencias entre legisladores ideológicamente opuestos. Los centristas y derechistas

están más de acuerdo que el resto con que, a veces, los gobiernos deben dar prioridad a conseguir buenos resultados económicos más que a gobernar de manera democrática. Un 30% de quienes se autoubican en la derecha, además, considera que la policía debería centrarse en la lucha contra el crimen organizado, sin preocuparse por el respeto de los derechos humanos. Por otra parte, la mayoría de los legisladores piensa que, en situaciones de crisis económica grave, se justifica que el presidente utilice poderes de emergencia y gobierne por decreto; pero esta opinión es más frecuente entre izquierdistas y derechistas (en torno al 60%) que entre centristas (en torno al 40%). Esta convergencia entre extremos ideológicos se observa también en los diputados que defienden que, a veces, es necesario limitar los derechos de la oposición cuando su ejercicio impide la implementación de políticas beneficiosas para el país, aunque comprenden solamente el 20% de sus respectivos grupos. Por último, la mayor parte de quienes se autoubican en la izquierda (65%) considera que, a veces, se justifica que el presidente implemente políticas públicas beneficiosas para el país incluso si los jueces han dictado sentencias en contra de esas políticas. El porcentaje de quienes están de acuerdo con esta afirmación se va reduciendo gradualmente en los grupos de centroizquierda, centro y centroderecha, pero aumenta ligeramente en el grupo de derecha. Esta actitud hostil de los legisladores del bloque de izquierda frente a los jueces puede deberse al fenómeno del *lawfare* en la región (Vollenweider & Romano, 2017; Tirado, 2021; Vegh Weis, 2023).

Gráfico 3. Actitudes autoritarias de los legisladores por autoubicación ideológica (2020-23) (%)

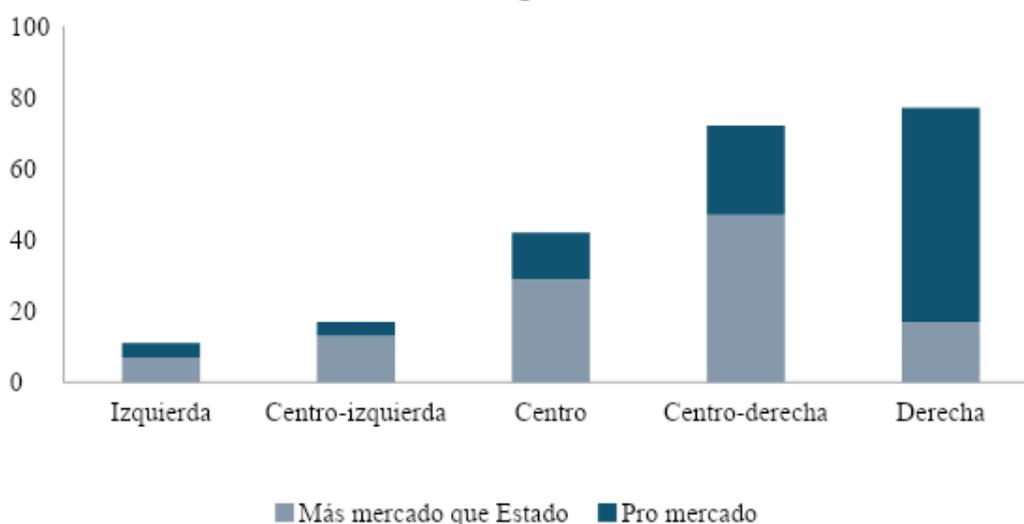


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de PELA-USAL.

En síntesis, la derecha parlamentaria latinoamericana, al igual que los demás grupos ideológicos, consideran que los partidos y las elecciones son esenciales para la democracia, pero asume con mayor frecuencia que el resto actitudes autoritarias. Un porcentaje importante de los legisladores derechistas defiende que, en circunstancias extraordinarias, especialmente económicas y de seguridad pública, el gobierno adquiera poderes especiales o sobrepase los límites del Estado de Derecho. En este tema, por ende, hay una distancia importante entre las posiciones de la derecha y del centroderecha en la región.

Otro asunto que caracteriza a la extrema derecha es su posición frente al papel del Estado y su relación con el mercado. En América Latina, los diputados de derecha son el grupo ideológico más favorable al libre mercado y más opuesto a la regulación del Estado en la economía (Gráfico 4), por encima del centroderecha.

Gráfico 4. Posiciones pro-mercado de los legisladores por autoubicación ideológica (2020-23) (%)

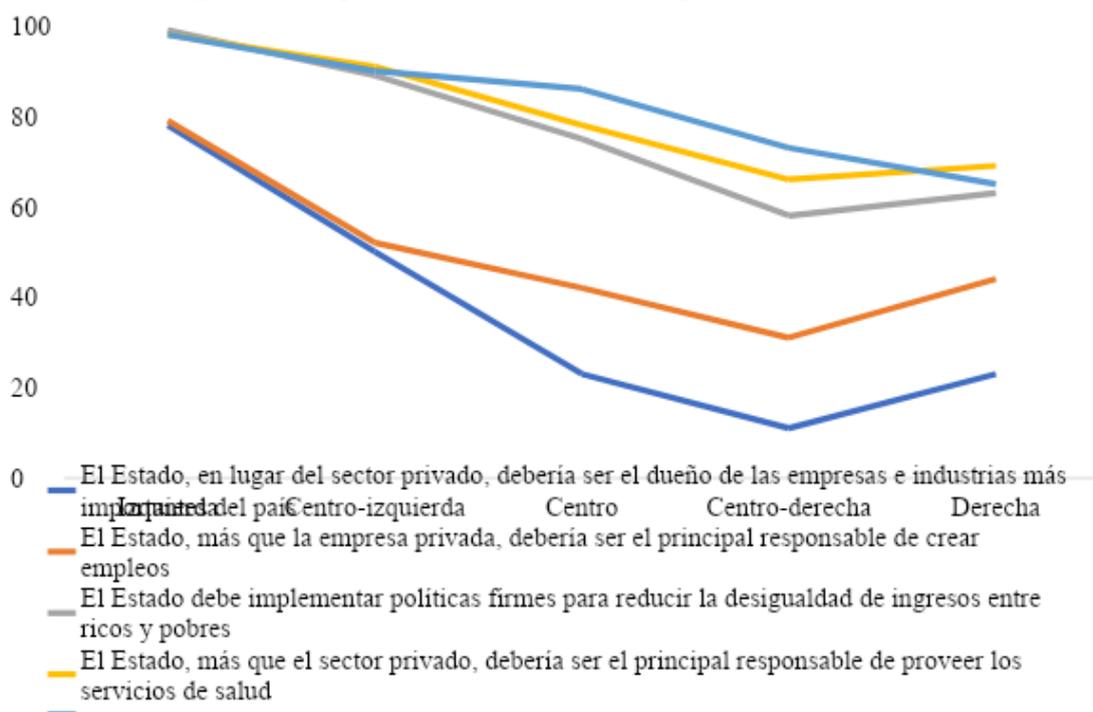


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de PELA-USAL.

Sin embargo, sus posiciones se matizan cuando se les plantea sobre el rol del Estado en la provisión de servicios públicos y el fomento de la igualdad (Gráfico 5). Aunque la tendencia general es que cuanto más a la izquierda, más favorable al rol del Estado, más del 60% de los legisladores derechistas está de acuerdo con que el Estado implemente políticas para reducir las desigualdades entre ricos y pobres y entre hombres y mujeres y casi el 70% con que el Estado, más que el sector privado, provea los servicios de salud. Si bien en abstracto estos legisladores tienen posiciones pro-mercado, cuando son cuestionados sobre asuntos concretos, la mayoría de ellos manifiesta actitudes favorables al rol del Estado. De hecho, excepto en materia de igualdad de género, la derecha latinoamericana tiene posiciones más favorables al Estado que el centroderecha en todas las cuestiones planteadas².

² Los resultados son similares en otros asuntos contenidos en el cuestionario de PELA-USAL no incluidos por ser redundantes y por motivos de espacio y presentación gráfica de los resultados: asegurar el bienestar de la gente, proveer las pensiones de jubilación, proveer la educación universitaria e implementar políticas públicas para reducir las desigualdades entre diferentes grupos étnicos y culturales.

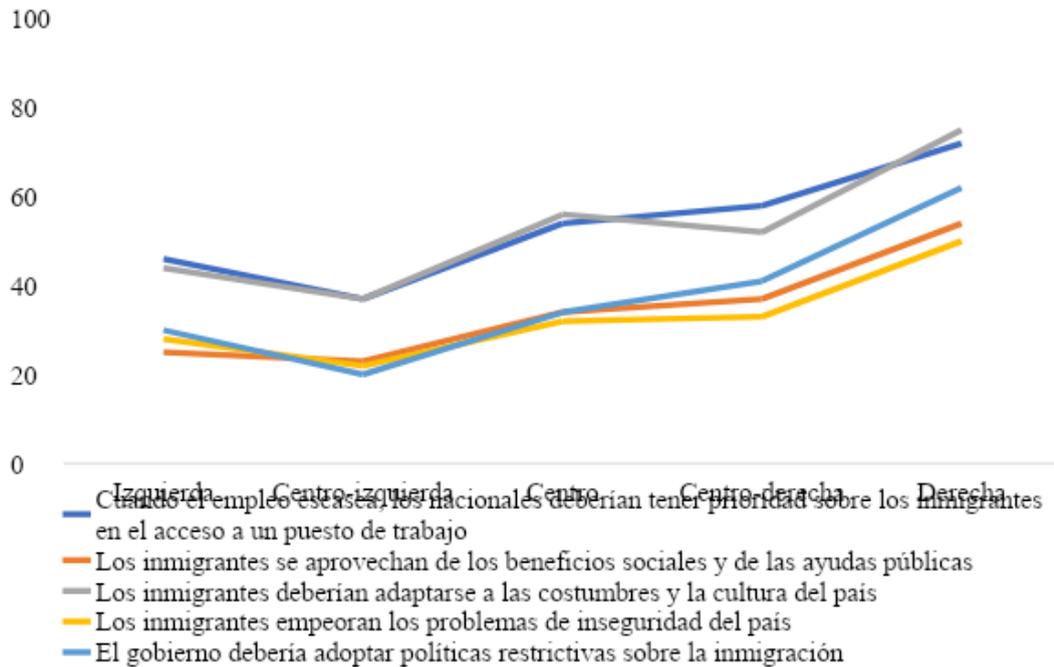
Gráfico 5. Opiniones favorables al rol del Estado de los legisladores por autoubicación ideológica (2020-23) (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de PELA-USAL.

En materia de inmigración, los resultados de la encuesta refuerzan la idea de que la inmigración es un asunto central en la extrema derecha, también en América Latina. En comparación con otros grupos ideológicos, es el que se muestra más contrario a la inmigración (Gráfico 6). Es más, la inmigración es uno de los temas en el que más difieren la derecha y el centroderecha en la región. Más de la mitad de los legisladores derechistas consideran que los inmigrantes se aprovechan de los beneficios sociales y de las ayudas públicas y empeoran los problemas de inseguridad del país; más del 60% cree que el gobierno debería adoptar políticas restrictivas sobre la inmigración; y más del 70% está de acuerdo con que, cuando el empleo escasea, los nacionales deberían tener prioridad sobre los inmigrantes en el acceso a un puesto de trabajo y con que los inmigrantes deberían adaptarse a las costumbres y la cultura del país.

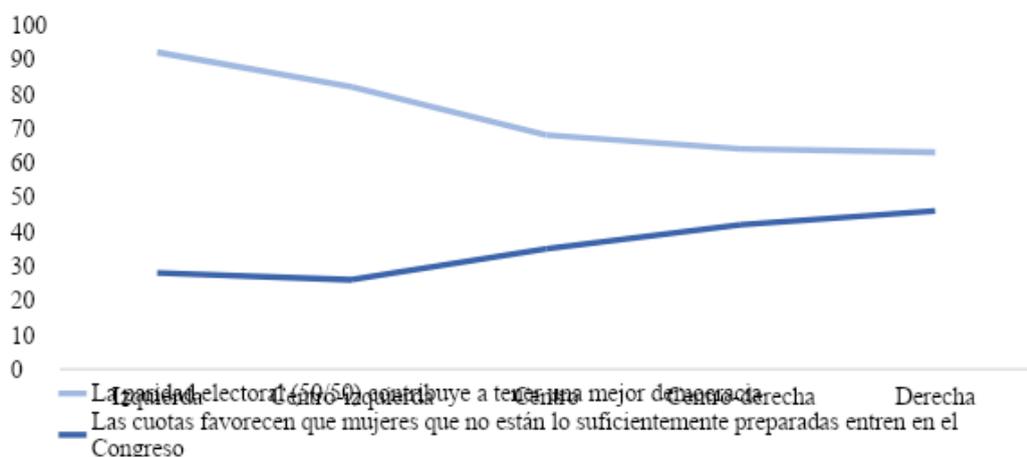
Gráfico 6. Opiniones contrarias a la inmigración de los legisladores por autoubicación ideológica (2020-23) (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de PELA-USAL.

Respecto a la igualdad de género, además de la pregunta sobre el rol del Estado en la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres, la encuesta recoge las opiniones sobre los mecanismos para lograr mayor paridad de género en el parlamento. En este asunto, los diputados de derecha son moderados ya que, aunque se muestran menos entusiastas que el resto de los legisladores, más del 60% está de acuerdo con que la paridad electoral contribuye a tener una mejor democracia (Gráfico 7). Esto puede deberse a que la derecha es, después de la izquierda, el grupo ideológico con mayor porcentaje de mujeres en los parlamentos latinoamericanos. Por otra parte, casi la mitad de los diputados derechistas creen que las cuotas favorecen que mujeres que no están lo suficientemente preparadas entren en el Congreso, una opinión que ronda el 40% en el grupo de centroderecha y el 30% en el resto de los grupos. A diferencia de la inmigración, en este asunto no hay demasiada distancia entre la derecha y el centroderecha.

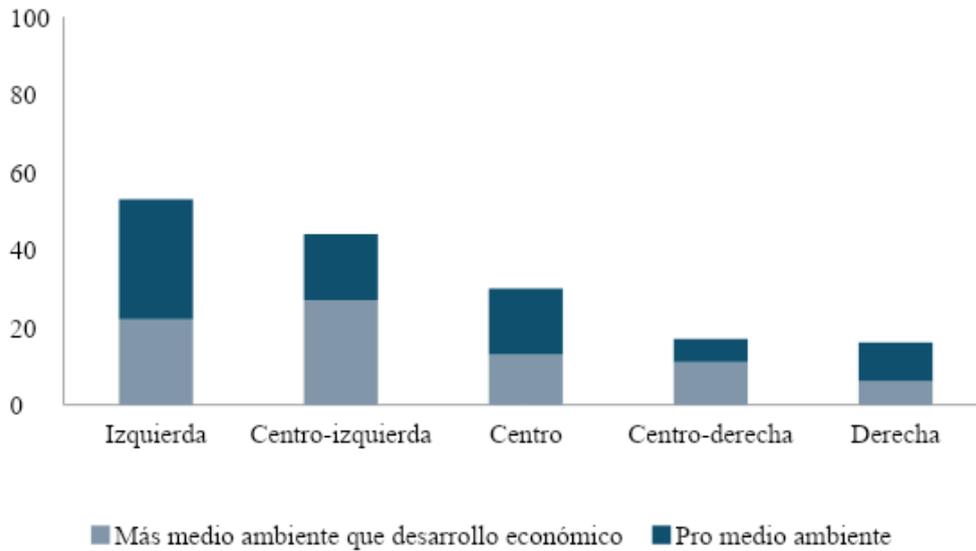
Gráfico 7. Opiniones sobre la paridad de género de los legisladores por autoubicación ideológica (2020-23) (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de PELA-USAL.

Con relación al medio ambiente, el porcentaje de legisladores con posiciones favorables a su protección frente al desarrollo económico se reduce conforme la autoubicación ideológica se escora hacia la derecha (Gráfico 8). En cambio, en este tema, al igual que en igualdad de género, no hay grandes diferencias entre la derecha y el centroderecha, probablemente porque ambos grupos ideológicos comparten posiciones similares en el eje Estado-mercado; es más, el porcentaje de diputados pro-medio ambiente es incluso mayor en el grupo de derecha.

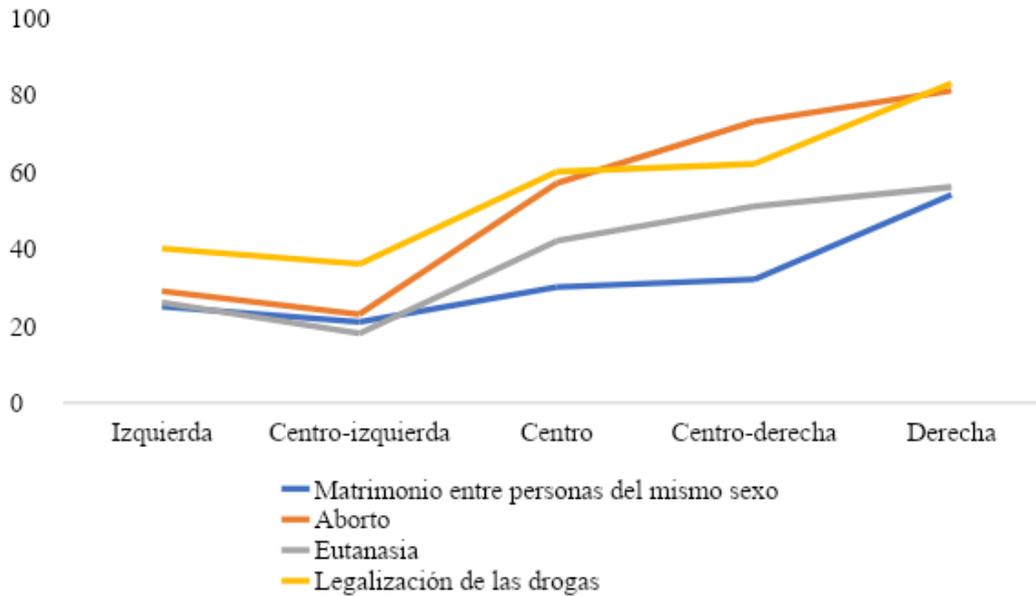
Gráfico 8. Posiciones pro-medio ambiente de los legisladores por autoubicación ideológica (2020-23) (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de PELA-USAL.

Por último, uno de los temas que más caracterizan a la extrema derecha a nivel global y al grupo la derecha en la encuesta es la desaprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo, el aborto, la eutanasia y la legalización de las drogas, aunque la intensidad varía en función de la política pública sobre la que se pregunte (Gráfico 9). El 80% de los diputados derechistas desaprueban el aborto y la legalización de las drogas, pero el porcentaje se reduce en torno al 55% cuando se trata del matrimonio igualitario y la eutanasia. En estas cuestiones morales, las diferencias entre grupos ideológicos de izquierda, centro y derecha están muy marcadas, siendo el centroizquierda el más progresista y la derecha el más conservador. También hay cierta distancia entre las posiciones del centroderecha y la derecha, sobre todo en los temas de matrimonio entre personas del mismo sexo y legalización de las drogas.

Gráfico 9. Desaprobación de políticas públicas de naturaleza moral de los legisladores por autoubicación ideológica (2020-23) (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de PELA-USAL.

4. Conclusiones

El objetivo de este artículo exploratorio era describir cómo son los legisladores latinoamericanos situados en el extremo derecho de la escala ideológica. Para ello se ha utilizado la base de datos de PELA-USAL, analizando atributos sociodemográficos y variables como las actitudes democráticas y autoritarias, el rol del Estado en la economía, la inmigración, la paridad de género, el medio ambiente y las posiciones sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo, el aborto, la eutanasia y la pena de muerte.

En el periodo 2020-23 se encontró que los legisladores de derecha en América Latina son el grupo ideológico más reducido tanto a nivel general como por país (salvo en República Dominicana). Su perfil sociodemográfico no difiere demasiado del resto de diputados: la edad media es de 48,6 años, el 39% de ellos son mujeres, el 92% tienen estudios universitarios o de posgrado y el 46% asegura asistir frecuentemente a servicios religiosos.

En cuanto a sus opiniones y actitudes, la mayoría está de acuerdo con la relevancia de los partidos y las elecciones en las democracias liberales, pero un porcentaje importante de sus miembros poseen actitudes autoritarias, sobre todo en materia económica y de seguridad pública. Si bien manifiestan posiciones fuertemente

pro-mercado, estas se matizan cuando se les plantea sobre la intervención estatal en la reducción de las desigualdades y la provisión de los servicios públicos; aunque con menos consenso interno que el resto de los grupos ideológicos, la mayor parte de ellos comparte que el Estado debe tener un papel central.

Asimismo, la derecha parlamentaria latinoamericana acepta la paridad de género, pero en menor proporción que otras ideologías, y comparte con el centroderecha posiciones menos entusiastas con la protección del medioambiente cuando entra en disputa con el desarrollo económico. No obstante, las dos opiniones más marcadas de este grupo son su defensa de medidas más restrictivas en materia de inmigración y su desaprobación de políticas públicas sobre asuntos morales, especialmente del aborto y la legalización de las drogas.

Se trata de un trabajo exploratorio que pone el foco en un grupo escasamente estudiado, el de los parlamentarios de extrema derecha en América Latina e inicia una línea de investigación novedosa que permitirá en el futuro comprobar el impacto de esta ideología en las opiniones y actitudes de los diputados, así como identificar sus diferencias y semejanzas con las extremas derechas parlamentarias de otras regiones o países. Sin embargo, tiene importantes limitaciones: en el periodo analizado la base de datos pocos legisladores que se autoubiquen en el borde derecho de la escala ideológica, lo que dificulta incluir a los partidos políticos en el análisis³; todavía no están disponibles casos en los que hubo gobiernos de extrema derecha, como Brasil, y datos más recientes de países que, como Argentina, tienen presidentes de esta familia política; y faltan variables que recojan de forma más clara la posición de los diputados sobre otros asuntos relevantes en la literatura sobre extrema derecha, como el feminismo o la agenda 2030 por mencionar sólo algunos.

5. Bibliografía

- Ayala-Colqui, J. (2022). El nacimiento del “liberfascismo” y los distintos modos de gestión de la pandemia en América Latina. *Prometeica - Revista de Filosofía y Ciencias*, (24): 182-199. <https://doi.org/10.34024/prometeica.2022.24.12956>.
- Ellinas, A. A. (2018). Media and the radical right. In J. Rydgren (Ed.), *The Oxford handbook of the radical right* (pp. 269-284). Oxford University Press.
- Girvin, B. (1988). *The Transformation of Contemporary Conservatism*. Sage.

³ PELA-USAL anonimiza los partidos con menos de 5 diputados.

- Goodwin, J., Jasper, J. M., & Polletta, F. (Eds.). (2001). *Passionate politics: Emotions and social movements*. University of Chicago Press.
- Hooghe, L. y Marks, G. (2018). Cleavage theory meets Europe's crises: Lipset, Rokkan, and the transnational cleavage, *Journal of European Public Policy*, (25)1: 109-135. <https://doi.org/10.1080/13501763.2017.1310279>.
- Katz, C. (2023). ¿Fascismo, populismo o ultraderecha? y el renovado formato de la vieja derecha Latinoamericana. *Argumentum*, 15(1): 227-244. <https://doi.org/10.47456/argumentum.v15i1.40501>.
- Layton-Henry, Z. (1982). *Conservative Politics in Western Europe*. Springer.
- Lucassen, G., & Lubbers, M. (2012). Who fears what? Explaining far-right-wing preference in Europe by distinguishing perceived cultural and economic ethnic threats. *Comparative Political Studies*, 45(5): 547-574. <https://doi.org/10.1177/0010414011427851>.
- Martínez-Hernández, A. A., & Bohigues, A. (2019). El giro a la izquierda en los parlamentos latinoamericanos. ¿Cuándo y cómo se dio? *Política y Gobierno*, 26(1): 93-115.
- Michels, R. (1932). Conservatism. In *Encyclopaedia of the Social Sciences* (pp. 230-232). Springer Nature.
- Mudde, C. (2000). *The ideology of the extreme right*. Manchester University Press.
- Mudde, C. (2007). *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511492037>.
- Mudde, C. (2021). *La ultraderecha hoy*. Grupo Planeta.
- Nagle, A. (2017). *Kill All Normies Online culture wars from 4chan and Tumblr to Trump and the alt-right*. Zero Books.
- Norris, P., & Inglehart, R. (2019). *Cultural backlash: Trump, Brexit, and authoritarian populism*. Cambridge University Press.
- Pastorini, A. (2023). El nuevo “giro a la derecha” en América Latina: luchas y resistencias. *Revista Plaza Pública*, 16(29): 4-16.
- Ravecca, P., Schenck, M., Fonseca, B. y Forteza, D. (2022). Interseccionalidad de derecha e ideología de género en América Latina. *Analecta Política*, 12(22): 1-29. <http://dx.doi.org/10.18566/apolit.v12n22.a07>.
- Sanahuja, J. A. y López Burian, C. (2022). Hispanidad e Iberosfera: antiglobalismo, internacionalismo reaccionario y ultraderecha neopatriota en Iberoamérica, Documentos de trabajo (69). Fundación Carolina.

- Stefanoni (2028). Biblia, buey y bala... recargados: Jair Bolsonaro, la ola conservadora en Brasil y América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, (278): 4-11.
- Tirado, A. (2021). *El lawfare: Golpes de Estado en nombre de la ley*. Akal.
- Vegh Weis, V. (2023). What does Lawfare mean in Latin America? A new framework for understanding the criminalization of progressive political leaders. *Punishment & Society*, 25(4): 909-933. <https://doi.org/10.1177/14624745221116348>.
- Vollenweider, C., & Romano, S. (2017). Lawfare. La judicialización de la política en América Latina. Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica. <https://www.inep.org/images/2022/LawfareT.pdf>.
- Yusha'u, M. J. (2015). Extremism or terrorism: Communicating Islamophobia on YouTube in the Norwegian attacks. *Journal of Arab & Muslim Media Research*, 8(2): 171-191. https://doi.org/10.1386/jammr.8.2.171_1.